

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

**24** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Adquisición de expositores de vacunas con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del SERMAS”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-004741/2016.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de expositores de vacunas con destino a los centros sanitarios de Atención Primaria del SERMAS.
  - c) División en lotes y número: No.
  - d) Referencia de nomenclatura CPV: 33100000-1.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de julio, 9 y 2 de agosto de 2016, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 378.430,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 378.430,25 euros.
  - Importe total: 457.900,60 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de octubre de 2016.
  - b) Fecha de formalización: 18 de noviembre de 2016.
  - c) Contratista: “Izasa Scientific, Sociedad Limitada Unipersonal”, NIF B-66350281.
    - Importe neto: 377.440,00 euros.
    - Importe total: 456.702,40 euros.
  - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicar el lote a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa por ser la de precio más bajo, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, a 21 de noviembre de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud, Manuel Molina Muñoz.

(03/42.274/16)

